









El Gobierno Departamental por medio de la Secretaría de Educación - Programa de Alimentación Escolar, en aras de garantizar el derecho al complemento alimentario ha acogido y respetado la minuta diferencial presentada por la Nutricionista indígena de la ORIVAC, la cual acoge a la Institución Educativa IDEBIC. Esta minuta contiene los ciclos de menús que corresponden al complemento alimentario que se les proporciona a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y jóvenes de las culturas indigenas Nasa y Embera.